

**INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y
DE COOPERACIÓN DE ESPAÑA
EN EL CONSEJO PERMANENTE ESPECIAL
DE 19 DE ENERO DE 2010.**

Señor Presidente,

Me complace acudir a la OSCE en los inicios de la Presidencia de Kazajstán, que fue decidida en el Consejo Ministerial de Madrid en el 2007. Para mí, que tuve el honor y la responsabilidad de presidir entonces, es una gran satisfacción comprobar ahora, ejerciendo España la Presidencia rotatoria de la UE que Fukuyama no tenía razón. La historia no se acaba y se está desarrollando ante nosotros con esta Presidencia Kazaja de la OSCE.

He estado al frente de tres grandes organizaciones europeas: la OSCE, una organización con 56 estados participantes, el Consejo de Europa, con 47 miembros, y ahora, con la Presidencia rotatoria, de la UE, con unos “modestos” 27 estados miembros. No se cual de estas organizaciones es más difícil presidir.

Estoy especialmente satisfecho de que este acto se realice bajo la Presidencia de Kazajstán, decidida en Madrid. Creo que es una oportunidad histórica tanto para Kazajstán como para la OSCE; el liderazgo, por primera vez en la historia de esta organización, de un Estado de Asia Central, debe permitir una mayor atención e interés de esta organización a esta región, y a la vez una mayor integración de toda la región euroasiática.

Grecia realizó una excelente e importante labor durante el pasado año. La Reunión Ministerial informal de Corfú y el éxito de la Conferencia Ministerial de Atenas han introducido una nueva dinámica en esta organización, que nos va a permitir abordar este ejercicio con una perspectiva más ambiciosa.

También quiero agradecer a Suecia por el excelente trabajo realizado como Presidencia de la UE durante el anterior semestre; la colaboración con ellos fue excelente y la Presidencia española aspira a construir sobre sus logros.

Señor Presidente,

La entrada en vigor del Tratado de Lisboa marca una nueva etapa para la Unión Europea, una etapa en la que un marco jurídico e institucional reforzado nos permitirá poner en marcha la Europa que necesitamos, una Europa más fuerte, una Europa más unida, una Europa más eficaz. Una Europa que

responda a las inquietudes de los ciudadanos y a la vez pueda desempeñar un papel más relevante, que le corresponde como actor global.

El lema de nuestra Presidencia hace claramente referencia a esta aspiración, **Innovando Europa**.

Esta renovación no se produce de manera súbita o improvisada; como señalaba Jean Monnet, Europa se construye siempre con pequeños avances sucesivos; la Unión Europea lleva reforzando su acción exterior desde prácticamente su creación, y en los últimos 10 años de manera muy marcada gracias al desarrollo de la Política Europea de Seguridad y Defensa.

En este marco, la UE se ha dotado de capacidades civiles y militares que le permiten haber desplegado más de 20 operaciones sobre el terreno, contribuyendo de forma eficaz a la prevención, gestión, estabilización y reconstrucción post – conflicto.

Pero, queridos Embajadores, el Tratado de Lisboa marca un salto cualitativo en esta evolución; además de un Presidente estable del Consejo, la creación del puesto de Alta Representante / Vicepresidenta de la Comisión, y la puesta en marcha en los próximos meses del Servicio Europeo de Acción Exterior dotarán, sin lugar a dudas, a la Unión de instituciones que le permitirán disponer de una voz más fuerte, más coherente y más estratégica.

La Plena aplicación del Tratado de Lisboa es una de las prioridades de la Presidencia Española de la UE.

Pero en un momento de crisis como el actual la UE no puede permitirse pensar sólo en sí misma. Tiene que reflexionar y actuar para reforzar su activa contribución a la solución de los problemas reales de los ciudadanos.

Por eso la Presidencia española dará también prioridad en su trabajo a la coordinación de las políticas económicas para promover la reactivación y el crecimiento sostenible, así como al impulso de una Europa de derechos y libertades al servicio de los ciudadanos.

La cuarta prioridad de la Presidencia española es el refuerzo de la política exterior de la UE para convertir a ésta en un verdadero actor global. Y creo que este objetivo resulta de particular interés para esta Organización.

Los avances que supone el Tratado de Lisboa sin duda tendrán un impacto positivo en la contribución de la Unión Europea a la OSCE. Como ya señaló el anterior Alto Representante, Javier Solana, en su intervención ante este mismo Foro en el año 2002, la UE y la OSCE son socios por naturaleza.

La UE y la OSCE comparten valores como la paz, la prosperidad, la libertad, la democracia, el Estado de Derecho y la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos. La OSCE, con su concepto global de la seguridad y su inclusión de todos los países de la región euroatlántica y euroasiática, es un

actor de primera importancia, imprescindible para reforzar la seguridad y la estabilidad en Europa.

Y en este marco resulta obligado hacer referencia al Proceso de Corfú. La excelente labor de la Presidencia griega ha permitido que esta iniciativa se haya consolidado, anclando el Diálogo Europeo de Seguridad en la OSCE, reactivando claramente el papel de esta organización y ofreciendo una perspectiva estratégica y un procedimiento estructurado para las discusiones

El anclaje del Proceso de Corfú en la OSCE pone de manifiesto que la seguridad en Europa tiene un carácter global e indivisible.

La seguridad debe ser global porque debe incluir como fundamento esencial el respeto a los derechos humanos y el refuerzo de la democracia y el Estado de Derecho; no es concebible discutir sobre seguridad sin tener como base a los ciudadanos, a las personas. También debe incluir como elemento básico los aspectos económicos y medioambientales.

A la vez, la seguridad debe ser indivisible, porque nadie puede hoy lograr su seguridad de manera aislada; los retos a los que nos enfrentamos son comunes, y exigen una respuesta común.

El primer paso será sin duda la recuperación de la confianza y la superación de un período de “paz fría” que a nadie beneficia. Pero la mejoría en el tono general de nuestras relaciones debe traducirse en una voluntad política reforzada de hacer frente conjuntamente a los serios desafíos y a las graves amenazas a que se enfrenta nuestra región.

En este marco, no puedo dejar de referirme a la propuesta de Kazajstán de celebrar una cumbre; la UE se ha manifestado señalando la necesidad de que una reunión de este tipo se base en la existencia de contenido sustantivo; pero por mi parte, como Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, quiero insistir, como ya lo he hecho en varias ocasiones, incluido el Consejo Ministerial de Atenas, en que considero que una Cumbre es indispensable para generar el impulso político que necesita la OSCE para avanzar de manera significativa en los temas de fondo.

Señor Presidente,

Afortunadamente, el riesgo de un enfrentamiento militar se ha reducido drásticamente desde el fin de la guerra fría; pero ello no debe hacernos olvidar que en algunas zonas de Europa se han producido graves conflictos de manera reciente. No podemos abandonar los instrumentos de control de armamentos y de construcción de confianza y seguridad, que cumplen un papel esencial como base para la seguridad de todos y que juegan un papel principal en las zonas más inestables de nuestro continente.

Debemos hacer un esfuerzo especial por revitalizar el Acuerdo sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE), así como por renovar y adaptar el Documento de Viena. Hemos de ser ambiciosos y reflexionar sobre los mecanismos que pueden generar confianza, seguridad y estabilidad en un entorno estratégico muy diferente del que existía cuando se crearon los instrumentos actuales.

Una de las claves de este nuevo entorno estratégico es la aparición de nuevos riesgos y amenazas cada vez más complejos. De entre ellos quiero destacar el terrorismo, que, como señala la estrategia de la UE, supone una amenaza no sólo para nuestra seguridad, sino también para nuestros valores y para los derechos y libertades de nuestros ciudadanos. La UE y la OSCE comparten una visión sobre la necesidad de luchar contra esta lacra con pleno respeto a los derechos humanos.

Pero, como ya he señalado, la seguridad es mucho más que la ausencia de conflicto; la OSCE siempre ha defendido que los aspectos económicos y medioambientales, así como los derechos humanos, son una parte integrante e inseparable de esta noción.

Las condiciones materiales de vida son un elemento intrínseco de la dignidad humana y, por ello, parte fundamental del concepto integral de la seguridad en que se basa la OSCE. La UE no permanece indiferente a retos globales como la pobreza, el Cambio Climático, o el desarrollo de las relaciones comerciales en aras de una mayor prosperidad para todos. España continuará promoviendo un modelo de desarrollo sostenible que conduzca a la erradicación de la pobreza y a un medio ambiente más seguro.

Después de la Conferencia de Copenhague sobre el Cambio Climático, la implicación de una organización como la OSCE en combatir las consecuencias indeseables del ese fenómeno resulta más necesaria que nunca.

Señor Presidente, señores Embajadores,

El concepto global de seguridad en que se basa la OSCE se explica y traduce en el pleno ejercicio de los derechos humanos, las libertades fundamentales, las garantías del Estado de Derecho y el pleno funcionamiento de la democracia. Este concepto es inmanente a la construcción de la UE y por eso seguiremos apoyando la inestimable labor que la Organización, ODIHR y las demás instituciones llevan a cabo de forma profesional e imparcial, así como a las misiones sobre el terreno en su labor de acompañamiento en el cumplimiento de los compromisos voluntariamente asumidos por todos en el seno de esta Organización.

La Presidencia española va a coincidir con el vigésimo aniversario del Documento de Copenhague, texto seminal de la Dimensión Humana. Esa fecha simbólica debe ser la ocasión para que todos nosotros reafirmemos inequívocamente los compromisos en materia de derechos humanos, Estado

de Derecho y democracia, los cumplamos sin condiciones y nos comprometamos a seguir avanzando, en su profundización y consolidación.

La protección y promoción de los derechos humanos son, por lo tanto, prioritarias para la UE. España va a prestar especial atención a los progresos en la abolición de la pena de muerte, la lucha contra la discriminación de la mujer y la violencia de género, la lucha contra la tortura, la defensa del derecho al agua potable y al saneamiento, la lucha contra la discriminación por razón de orientación sexual y la protección de los derechos del niño y de las personas con discapacidad.

En el seno de la UE, esta Presidencia promoverá la adhesión de la Unión al Convenio Europeo de Derechos Humanos y desarrollará la Iniciativa ciudadana europea, en consonancia con la concepción de ciudadanía como soporte de derechos y libertades fundamentales.

Asimismo, la lucha contra la trata de seres humanos mantendrá su carácter de prioridad en el tiempo, de modo que se harán propuestas de nuevas orientaciones de actuación, centradas en todas las formas de explotación y prestando particular atención a las víctimas especialmente vulnerables.

La Presidencia española promoverá además la Alianza de Civilizaciones, recientemente endosada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante una resolución que contó con el copatrocinio de una amplia mayoría de Estados participantes en la OSCE. Como señalé en Atenas, estoy convencido de que la Alianza de Civilizaciones, y en particular su Estrategia Regional para el Sudeste de Europa, adoptada el pasado mes en una conferencia ministerial celebrada en Sarajevo, constituyen valiosos instrumentos de apoyo al cumplimiento de los compromisos y objetivos de la OSCE.

Señor Presidente,

Los esfuerzos que estamos realizando para reforzar la seguridad y la estabilidad en Europa no sirven de nada si no contribuyen a solucionar los problemas reales sobre el terreno; y esto incluye sin duda los llamados conflictos de larga duración.

En relación con Georgia, la UE dispone de una Misión sobre el terreno, que está realizando una labor excelente; pero somos partidarios de restaurar la presencia de la OSCE sobre el terreno. Las Conversaciones de Ginebra, en las que participan tanto la UE como la OSCE, son un elemento fundamental para evitar el riesgo de inestabilidad y mantener abiertos los canales de comunicación.

En lo que se refiere a Nagorno – Karabaj, los contactos frecuentes entre los Presidentes de Armenia y Azerbaiyán han generado una dinámica positiva, que no debemos desaprovechar. Los Principios Básicos acordados en Madrid en

2007 deben ser la base para una solución del conflicto aceptable para todas las partes.

También será necesario avanzar en el conflicto de Transdnistria, retomando el diálogo en formato 5 + 2; estamos dispuestos a contribuir a esta iniciativa.

Señor Presidente,

La estabilidad en los Balcanes Occidentales es un objetivo plenamente compartido por la UE y la OSCE. España considera que la materialización de la “perspectiva europea” es un elemento esencial de reconciliación y futuro para la región. Por ello, con vistas a la futura incorporación de ésta a la Unión Europea, fomentaremos el desarrollo del Proceso de Estabilización y Asociación del Programa de Salónica.

La UE seguirá asistiendo a los países de los Balcanes Occidentales en sus procesos de reforma política, económica e institucional, y mantendrá su apoyo a la cooperación regional entre esos países. Somos optimistas respecto de la candidatura de Croacia, y confiamos en que en los próximos meses consigamos dar el empujón determinante que requieren sus negociaciones de adhesión.

Nos congratulamos asimismo de la reciente presentación de la solicitud de adhesión por parte de Serbia, país clave en la región, cuyos meritos deben ser reconocidos, como también apoyamos a Montenegro, Albania, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Bosnia Herzegovina y todos aquellos que quieren ser miembros de la UE.

Más allá de los Balcanes, la Presidencia española tendrá igualmente que seguir el desarrollo de la candidatura islandesa, que apoyaremos sin lugar a dudas. En este mismo ámbito, nuestra Presidencia alentará las condiciones que permitan progresar de forma sostenida y visible las negociaciones de adhesión con Turquía.

Señor Presidente,

Las relaciones de la UE con los países de Asia Central se han reforzado desde la adopción en 2007 de la Estrategia de la Unión para esta región. Es natural que los dos espacios se sigan acercando, persiguiendo los objetivos comunes de estabilidad y prosperidad, y reforzando todos los elementos de las relaciones, incluyendo el progreso de los Derechos Humanos.

En este sentido, la OSCE es un foro fundamental para que los valores comunes y los intereses compartidos por la UE y los países de Asia Central tengan pleno desarrollo. Como ya he señalado, una mayor presencia de Asia Central en la OSCE es a todas luces necesaria, y la Presidencia kazaja será, a buen seguro, un gran ejemplo de ello.

La UE otorga gran importancia a los países del Partenariado Oriental, a su consolidación y modernización. En este sentido, creo que es necesario destacar la importancia de que las elecciones presidenciales en Ucrania se desarrollen de forma tranquila y transparente, y que, cualesquiera que sean los resultados electorales, el país pueda continuar una senda de desarrollo estable.

Pero la seguridad y la estabilidad de esta región dependen en buena medida de lo que sucede fuera de ella. Un trabajo intenso y abierto con nuestros socios de cooperación es un activo para ambas partes y una plasmación práctica de nuestra voluntad de proyectar nuestra visión de una seguridad indivisible y global.

Los socios mediterráneos juegan un papel esencial en nuestra visión de una Europa más unida, más segura y más solidaria. Su activa participación en las actividades de la OSCE refuerza un ya sólido lazo que une nuestros intereses y nuestros valores.

También los socios asiáticos juegan un papel esencial y por todo ello la UE está firmemente comprometida en Afganistán, uno de los retos fundamentales de la Comunidad internacional en los próximos años. Un fracaso sería impensable. La Conferencia Ministerial de Madrid acordó que la OSCE tuviera una aportación en este país; creo que, especialmente ahora que Asia Central cobra mayor relevancia para esta organización, resulta conveniente reflexionar sobre cómo la OSCE puede apoyar más eficazmente la reconstrucción de Afganistán.

Señor Presidente,

Nos encontramos en un momento clave para el futuro de la seguridad en Europa; el Proceso de Corfú debe recoger y hacer efectiva esa voluntad de cambio y de progreso cuya necesidad es cada vez más evidente. No debemos dejar pasar esta oportunidad. España, como Presidencia de la UE en un momento histórico como éste, está dispuesta a realizar los esfuerzos necesarios para que el entusiasmo y las esperanzas que se han depositado en este proyecto lleguen a buen puerto.

La Presidencia española de la UE estará en plena complementariedad con la OSCE para trabajar por un mundo de más estabilidad, paz y prosperidad, tal como lo ha hecho siempre la UE en el pasado con esta organización.

Muchas gracias, Señor Presidente.